

nes, S. L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Madrisol Proyectos y Construcciones, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 8.424,45 euros de principal, más la cantidad de 1.432,15 euros que provisionalmente se han calculado para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 12 de septiembre de 2007.—M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—58.425.

MARÍA CARMEN CONTRERAS CAZORLA

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 53/2006, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Lisset Domínguez Domenech contra María Carmen Contreras Cazorla, se ha dictado en fecha de 7 de septiembre de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada María Carmen Contreras Cazorla, en situación de insolvencia por importe de 1.753,47 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 12 de septiembre de 2007.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Terrassa.—58.436.

METÁLICAS MALLORQUINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 145/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Antonio Alberti Bauza, Bárbara Pieras Galán, Manuela Pérez González y Diego Salas Vidal contra la empresa Metálicas Mallorca, Sociedad Anónima, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Metálicas Mallorca, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 15.696,91 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—58.438.

MORE MOL SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social 20 de Madrid,

Que en este Juzgado se sigue la ejecución 86/2007 con número de demanda 896/2006 a instancia de Maribel López Peregrina, contra la empresa More Mol Services, Sociedad Limitada, sobre cantidad en la que con fecha 17/09/2007 se dictó auto por el que se declara al ejecutado More Mol Services, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.442,05 euros más

un diez por ciento de mora, la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de septiembre de 2007.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado Social núm. 20.—58.397.

MUR 16, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 793/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de don Moisés Canals Lorente, contra la empresa Mur 16, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha trece de septiembre de dos mil siete, por la que se declara a la ejecutada, Mur 16, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 2.104,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 18 de septiembre de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—58.225.

NERVIÓN GUADIANA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el 25 de mayo de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final presentado por la Comisión Liquidadora nombrada al efecto en el procedimiento de suspensión de pagos.

| | Euros |
|----------------------|-----------|
| Activo: | |
| Tesorería | 12.740,58 |
| Total activo | 12.740,58 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios | 12.740,58 |
| Total pasivo | 12.740,58 |

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mérida, 31 de agosto de 2007.—Los Liquidadores, Antonio Manuel Colomo Álvarez, Ramón Guerrero Alves y Miguel Pacheco Barragán.—58.299.

OBRAS Y ESTRUCTURAS TECOSA, S. L.

Que en el procedimiento de ejecución n.º 105/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Obras y Estructuras Tecosa, S. L., se ha dictado auto con fecha treinta y uno de julio de dos mil siete, por el que se declara la insolvencia total de Obras y Estructuras Tecosa, S. L., que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor, por importe de 2.059,99 euros.

Gijón, 14 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—58.444.

OTTERLO INDUSTRIAL, S. A.

En la Junta general de accionistas celebrada el día 3 de septiembre de 2007, se acordó la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

| | Euros |
|--|-------------|
| Activo: | |
| Accionistas desembolsos no exigidos... | 45.075,91 |
| Deudores | 121,22 |
| Cuenta con socios | 53.004,19 |
| Tesorería | 35.475,31 |
| Resultados liquidación | 3.100,00 |
| Total activo | 136.776,63 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.101,21 |
| Reservas | 121.237,15 |
| Resultados negativos anteriores | - 42.092,41 |
| Pérdidas y Ganancias | - 2.469,32 |
| Total pasivo | 136.776,63 |

Madrid, 20 de septiembre de 2007.—El Liquidador, Íñigo de Zunzunegui Valero de Bernabé.—58.440.

PANADERÍAS DE MADRID CHAPELA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 64/07, seguido en este Juzgado a instancia de Luis Vicente Quinatoa Taco, contra Panaderías de Madrid Chapela, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado «Panaderías de Madrid Chapela, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 4.926,93 euros de principal, más 837,57 euros que provisionalmente se han calculado para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 12 de septiembre de 2007.—M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—58.407.

PARITY BIT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada, bajo el número 1437/06, a instancia de Rachid Douairi, contra «Parity Bit, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, y en la que se ha dictado auto de fecha 19 de septiembre del 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.751,13 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 20 de septiembre de 2007.—Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.—58.518.

PASTELERÍAS MAURI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Don Francisco Mauri Oms, Administrador solidario de Pastelerías Mauri, Sociedad Anónima, convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se